



**LPN N° 30/2014 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL-PLURIANUAL- ID N° 278.101.**

**ADENDA N° 02 AL CONTRATO ABIERTO ABIERTO N° 220/2014 – INSUMOS MEDICOS S.A.**

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettrossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el Sr. **Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el Sr. **Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad N° 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. N° 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. N° 1050 de fecha 31 de Octubre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **INSUMOS MEDICOS S.A.**, domiciliada en la Calle Samaklay e/ Saturio Rios N° 999 de la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Cesar Rubén Pino Marinoni**, con Cédula de Identidad N° 1.660.090, según Poder Especial de Representación, otorgado por la Escribana Mirtha Elizabeth Romero Albrecht, Reg. N° 1010, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato de "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA KIT DE PARTO PARA EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL (SBE); el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

**1. FUNDAMENTO.**

Por Memo D.G.G.I.E.S. N° 3194 de fecha 24 de Octubre de 2017, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, solicita la extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 220/2014 con la firma INSUMOS MEDICOS S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 30/2014; Adquisición de Medicamentos e Insumos para kit de parto para el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, a los efectos de dar cumplimiento a su correspondiente ejecución.

Que la firma INSUMOS MEDICOS S.A.; ha manifestado su conformidad al proceso de ampliación de la vigencia.

Por Dictamen A.J. DGOC N° 385 de fecha 31 de Octubre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud; y las justificaciones para la misma; no encuentra objeciones legales para seguir con los trámites administrativos de rigor al pedido de extensión de vigencia contractual.

Que por Resolución DGOC N° 1050 de fecha 31 de Octubre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2018, del Contrato Abierto N° 220/2015 con la firma INSUMOS MEDICOS S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 30/2014, Adquisición de Medicamentos e Insumos para kit de parto para el Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social.

**2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.**

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas N° 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

**6. VIGENCIA DEL CONTRATO.**

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; hasta el 31 de Diciembre del 2018.

**9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, por el plazo extendido.

**3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.**

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 días del mes de Noviembre de 2017.

Sr. Cesar Rubén Pino Marinoni  
CONTRATISTA

*medic*

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme  
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme  
Director General  
Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn  
Director General  
CONTRATANTE  
Ing. M. E. Barrios Heyn  
Director General  
Dirección General Operativa de Contrataciones  
M. S. P. y B. S.

13/11/17